

REQUISITOS CERTIFICADOS DE VACUNACIÓN PARA VIAJEROS A JAPÓN

I. Certificado de vacunación contra COVID-19 emitido por Japón según las siguientes categorías:

- 1.) Certificado emitido por el Gobierno central o alguna otra autoridad.
- 2.) Documentos emitidos por una autoridad municipal que comprueben vacunación contra COVID-19.
- 3.) Récord de vacunación de una institución médica.

II. Certificado de vacunación contra COVID-19 emitido en el extranjero que cumpla con los siguientes requisitos:

- 1.) Certificado emitido por una entidad gubernamental.
- 2.) Que contenga la siguiente información en japonés o inglés: Nombre, fecha de nacimiento, nombre del producto o empresa fabricante de la vacuna, fecha de vacunación y número de dosis.

(*) Nota: Los certificados en otros idiomas son válidos siempre y cuando la traducción al japonés o inglés sea integra al certificado y verificable.

3.) El certificado debe de indicar el haber recibido dos dosis de las siguientes vacunas contra COVID-19:

- Inyección intramuscular COMIRNATY/Pfizer
- Inyección intramuscular Vaxzevria/AstraZeneca
- Inyección intramuscular Spikevax / Moderna
- Inyección intramuscular JCOVDEN/Janssen
- COVAXIN/Bharat Biotech
- Inyección intramuscular Nuvaxovid/Novavax

(*) Nota: Una dosis de JCOVDEN/Janssen es considerada como dos dosis.

(*) Nota: Se acepta combinar distintas vacunas.

4.) Para la tercera dosis se aceptan las siguientes vacunas contra COVID-19:

- Inyección intramuscular COMIRNATY/Pfizer
- Inyección intramuscular Spikevax / Moderna
- Inyección intramuscular Nuvaxovid/Novavax
- Inyección intramuscular Vaxzevria/AstraZeneca
- Inyección intramuscular JCOVDEN/Janssen
- COVAXIN/Bharat Biotech